

ACUERDO N° 154-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de Octubre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso CINCO (5) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 25-11-13 y hasta el 29-11-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIEROGA**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso ONCE (11) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA judicial de Años Anteriores, de Enero y Junio 2013, los que se harán efectivos desde el día 02-12-13 y hasta el 12-12-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

III) DEJAR SIN EFECTO el Punto V) del Acuerdo N° 146-ORH-13; y DESIGNAR los Siguietes Subrogantes legales en el Juzgado de Instrucción N° 3:

- Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**: desde el día 07-11-13 y hasta el 14-11-13.-
- Dr. **CARLOS RAUL VARELA**: el día 15-11-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-